

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita, Jefa de la Unidad Municipal Ambiental del municipio de Ilama, Departamento de Santa Bárbara por este medio **HACE CONSTAR:** que no se solicitó Licencia no comercial por parte del Instituto Nacional de Conservación Forestal (ICF) y no se otorgó ningún permiso de aprovechamiento por parte de la municipalidad durante el mes de Diciembre del año 2023.

- No se otorgó permiso para licencia no Comercial.

Y Para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende y firma la presente en el Municipio de Ilama, a los 08 días del mes de Enero del Año 2024.



Jennifer Nohemí Hernández Martínez

Jefa de la UMA